# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNÀT-2015-1290 Salta, 10 de setiembre de 2015 EXPEDIENTE N° 11.217/14

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Simple** para la asignatura Química Orgánica -2do.Año - 1 er. C- de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006), que se dicta en la Sede Regional Orán, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por R-DNAT-2015-1278; y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. Nº 661/88 y Modificatorias.

Que por R-DNAT-2015-1278 se procedió a consensuar la fecha y hora con el jurado:

**Titulares** 

Esp. Lic. Víctor David Juárez

Ing. Ada Virginia Cazón Narváez

Dr. Rubén Oscar Cimino

Suplentes

Bioq. María Julia Torrente de Trimarco

Lic. María Alejandra Torrea

Dr. Julio Rubén Nasser

Dra. Adriana Elisabet Alvarez

Biog. Alicia Inés de Fátima Mamaní de Marchese

Biog. Marta Irene Krautmann

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Dr. Alfredo Luis Pais

Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Graciela Beatriz Caruso

Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Mauricio Sebastian Nolasco

Que el Dr. Rubén Oscar Cimino, segundo miembro titular, manifiesta que no podrá conformar el Jurado que entenderá en el presente Concurso debido a compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que se realizó la consulta pertinente al primer miembro suplente por el Estamento Auxiliares de la Docencia, Lic. María Alejandra Torrea, quien aceptó integrar el Jurado.

Que, corresponde reordenar el Jurado de fs. 72 con cargo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.



# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2015-1290 Salta, 10 de setiembre de 2015 EXPEDIENTE N° 11.217/14

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados por los motivos expresados en el exordio, el que quedará conformado con las siguientes personas:

#### Titulares

Esp. Lic. Víctor David Juárez

Ing. Ada Virginia Cazón Narváez

Lic. María Alejandra Torrea

### Suplentes

Bioq. María Julia Torrente de Trimarco

Dr. Julio Rubén Nasser

Dra. Adriana Elisabet Alvarez

Biog. Alicia Inés de Fátima Mamaní de Marchese

Bioq. Marta Irene Krautmann

#### **Veedores**

Por el Estamento de Profesores: Dr. Alfredo Luis Pais

Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Graciela Beatriz Caruso

Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Mauricio Sebastian Nolasco

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a loa postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, , a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

sovq

Lic. María Mercedes ALEMAN SECRERTARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc.lic.Adriana ORTIN VUJOVICH

DECANA

Facultad de Ciencias Naturales